



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymenta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia

Quito, mar 02 junio 2015

OFICIO -1726-C.P.C.C.S.-2015

Señor
Patricio Eduardo Barriga Jaramillo
PRESIDENTE
CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO
DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto por el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en relación con el oficio No. CORDICOM-PRC-2015-0254-OF de 25 de mayo de 2015, para su conocimiento y fines consiguientes le adjunto una copia certificada de la Resolución No. 007-352-CPCCS-2015, expedida el 28 de los mismos mes y año.

Atentamente,

María Muñoz Villacís
Prosecretaria
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social



Adjunto: 5 fojas útiles

CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Teléfono: 02 994726

Documento No. : CORDICOM-SG-2015-1053-E
Fecha : 2015-06-03 11:32:12 GMT -05
Recibido por : Stalin Daniel Hidalgo Moreira
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9997755022"